

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 6 DE FEBRERO DE 1923**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Des-embolsado	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	o/o		o/o	o/o	Fechas	o/o				Pesetas	o/o
		<b>3 POR 100 PERPETUO INTERES</b> 32 Agosto de 1917 al contado.					<b>ACCIONES</b>				
5-2-923	70,00	Serie F, de 30.000 pesetas nominales	71,00 y 71,10	5-2-923	867,00	Banco de España.....	500			588,00	
5-2-923	71,00	> E, de 25.000 >	71,10	5-2-923	240,50	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500			247,00	
5-2-923	71,00	> D, de 15.500 >	71,20	2-2-923	238,50	Banco Hipotecario de España...	500		80		
	71,15	> C, de 5.000 >	71,20 y 25	18-11-922	89,00	Banco de Castilla.....	250				
5-2-923	71,20	> B, de 2.500 >	71,20 y 25	31-1-923	195,50	Banco Hispano-Americano.....	500			198,00	
5-2-923	71,40	> A, de 500 >	71,50	5-2-923	188,00	Banco Español de Crédito.....	250				
5-2-923	71,30	> G, de 100 >	71,30	8-2-923	305,00	Unión Española de Expelidos...	100			77,50	
5-2-923	71,30	> H, de 200 >	71,30	5-2-923	77,50	Socied. Gral. Aru. (Preferencia)	500				
3-2-923	71,00	En series diferentes.....	71,20 y 25	5-2-923	37,50	carera España... Ordinarias...	500				
				31-1-923	89,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			91,00	
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTENSION</b>		5-2-923	375,50	Ferrocarriles de M. Z. A.....	975			342,50 y 348 pesetas.	
		<i>Estampillado.</i>		5-2-923	345,50	Idem Norte de España.....	465			342,50	id.
5-2-923	87,10	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	87,80	5-2-923	225,00	B.º Español del Rio de la Plata.	100 pesos			228	id.
5-2-923	87,10	> E, de 12.000 >	87,80			<b>OBIGACIONES</b>			Interés anual por 100.		
5-2-923	87,35	> D, de 6.000 >	87,85 y 50	5-2-923	870,00	Bonos del Banco de España.....	500		4		
5-2-923	87,50	> C, de 4.000 >	87,50 y 60	5-2-923	91,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		5		
5-2-923	87,50	> B, de 2.000 >		5-2-923	101,00	Idem id. id.....	500		6		91,10
5-2-923	87,75	> A, de 1.000 >	87,75 y 88,00	5-2-923	110,00	Idem id. id.....	500				101,50
	87,75	> G, de 100 >		5-2-923	72,50	Sociedad Gral. Aru.º España...	500				110,00
	87,75	> H, de 200 >		1-2-923	91,00	F. C. M. Z. A. Ve. (Serie A)	500		5		78,00
12-1-923	85,00	En series diferentes.....		13-1-923	76,60	Madrid a Ariz.....	500		4 1/2		91,75 y 83
				17-1-923	69,55		500		4		
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		20-1-923	63,50	Idem Norte de España.....	500		3		
27-1-922	91,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		25-5-922	68,25	fn. Emisión 17 de Enero 1903.....	500		3		
2-2-923	89,25	> D, de 12.500 >	89,50	18-5-921	68,00		500		3		
5-2-923	89,25	> C, de 5.000 >	89,50	18-11-920	62,00		500		3		
5-2-923	89,25	> B, de 2.500 >	89,50	20-1-923	59,50		500		3		
5-2-923	89,25	> A, de 500 >	89,50			<i>Ayuntamiento de Madrid</i>					
5-2-923	89,25	En series diferentes.....	89,50	5-2-923	77,50	Obligaciones.....	500				
				2-2-923	93,50	Exploitaciones del Interior.....	500				
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		5-2-923	86,00	Emprestito "Villa Madrid" 1914	500				86,00
8-2-923	97,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		5-2-923	85,75	Idem id. 1918.....	500				85,50
5-2-923	97,50	> E, de 25.000 >	97,60	5-12-922	82,00	Cédulas del Eneanche.....	500				
3-2-923	97,50	> D, de 12.500 >	97,60			<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
5-2-923	97,50	> C, de 5.000 >	97,50	4 por 100 perpetuo al contado.....	712.000	4 por 100 perpetuo al contado.....	712.000		Paris, a la vista, cheque, 50.000 francos a		
5-2-923	97,50	> B, de 2.500 >	97,50	Idem fin corriente.....	>	Idem fin corriente.....	>		40,40 pesetas por 100 francos.—25.000 a 40,50.		
5-2-923	97,50	> A, de 500 >	97,50	Idem fin próximo.....	31.500	Idem fin próximo.....	31.500		400.000 a 40,60.—350.000 a 40,70.—200.000 a 40,75.		
29-1-923	97,45	En series diferentes.....	97,50	4 por 100 amortizable.....	55.500	4 por 100 amortizable.....	55.500		Londres, a la vista cheque, 6.000 libras a		
				6 por 100 amortizable.....	4.500	6 por 100 amortizable.....	4.500		29,77 pesetas cada una.		
		<b>EMISIÓN DE 1917</b>		Acciones del Banco de España.....	>	Acciones del Banco de España.....	>		Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars		
3-2-923	97,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		Idem del Banco Hipotecario.....	18.500	Idem del Banco Hipotecario.....	18.500		a 6,35 pesetas cada uno.		
5-2-923	97,50	> E, de 25.000 >		Idem de la Arrendataria de Tabacos...	12.500	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	12.500		Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 30,50		
5-2-923	97,50	> D, de 12.500 >	97,25 y 85	Azucarera.—Preferencia.....	>	Azucarera.—Preferencia.....	>		pesetas por 100 liras.—25.000 a 30,25.		
5-2-923	97,40	> C, de 5.000 >	97,25 y 85	Idem.—Ordinarias.....	22.000	Idem.—Ordinarias.....	22.000				
5-2-923	97,40	> B, de 2.500 >	97,25 y 85	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	61.000	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	61.000				
5-2-923	97,40	> A, de 500 >	97,25 y 85	Idem id. al 6 %	>	Idem id. al 6 %	>				
3-2-923	97,25	En diferentes series.....	97,25								

Gaceta de Madrid.—Núm. 38 7 Febrero 1923 Anexo núm. I.—Página 38

## OPOSICIONES

### Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca.

Con arreglo al artículo 16 del Reglamento de oposiciones, se convoca a los aspirantes a esta Cátedra para el día 23 del actual, a las doce de la mañana, en el Escanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Cuestionario estará a disposición de los opositores el día 15 a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Presidente, Adolfo Bonilla y San Martín. P.—625

### Tribunal de oposiciones a las Cátedras de Lengua Latina de los Institutos de Caceres, Castellón, Huesca y La Laguna.

Los señores opositores a las expresadas Cátedras deberán presentarse ante el Tribunal correspondiente el día 22 del actual mes de Febrero en el Aula número 7 del Instituto de San Isidro, a las cuatro de la tarde, con objeto de dar lectura a la lista de los señores opositores y dar principio a los ejercicios.

Ocho días antes del día 22 tendrán los señores opositores a su disposición el Cuestionario.

Madrid, 7 de Febrero de 1923.—El Presidente del Tribunal, Manuel Zabala. P.—

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

#### CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

##### Rectificación.

En la GACETA del 4 del actual, anexo número 1, páginas 360 y 361, hay los errores siguientes:

Página 360: Anuncio de subasta de los kilómetros 10 a 12 de Sanlúcar de la Estrada (Coruña), dice: "... y la fianza provisional de 350 pesetas"; y debe decir: "... y la fianza provisional de 390 pesetas".

Página 361: Anuncio de la subasta de los kilómetros 16 a 24,300 de Hostalrich y los Baños de San Hilario (Gerona), dice: "... cuyo presupuesto asciende a 148.426,32 pesetas"; y debe decir: "... cuyo presupuesto asciende a 108.424,93 pesetas".

Madrid, 8 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau. S—

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 280 a 293 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 118.568,41 pesetas siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.180 pesetas.

Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 382 a 384 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 102.112,90 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.090 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau. S—312

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 6 de la carretera de León a Astorga, cuyo presupuesto asciende a 60.643,98 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 800 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau. S—313

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 280 a 293 de la carretera de Madrid a La Coruña, cuyo presupuesto asciende a 118.568,41 pesetas siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.180 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas,

situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau. S—314

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 86 a 89 de la carretera de Sahagún a Las Arrendas, cuyo presupuesto asciende a 220.753,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.200 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Navarra, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—El Director general, Nicolau. S—315

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 12 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, cuyo presupuesto asciende a 95.107,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 950 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 12 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, cuyo presupuesto asciende a 95.107,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 950 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas,

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 30 a 49 de la carretera de Artesa a Trémp, cuyo presupuesto asciende a 96.419,73 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 960 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—317

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 447 a 455 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 227.942,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
Director general, Nicoláu.

S—318

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 5 a 13 de la carretera de Mollerusa a Flix, cuyo presupuesto asciende a 155.232,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.550 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
Director general, Nicoláu.

S—319

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 285 a 308 de la carretera de Soria a Logroño, cuyo presupuesto asciende a 154.342,69 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.540 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
Director general, Nicoláu.

S—320

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 47 a 61 de la carretera de Logroño a Virtus, cuyo presupuesto asciende a 154.349,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.540 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—321

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Repara-

ción de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 26 a 35 de la carretera de Lugo a Meira, y kilómetros 1 a 3, 6 a 9, 11, 14 a 20, 35 a 39, 44, 45, 47, 48, 50, 54 y 55 de Lago a Ouviaño, cuyo presupuesto asciende a 178.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.780 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lugo en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—322

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 6 de la carretera de Las Rozas a El Escorial, cuyo presupuesto asciende a 149.153,52 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—323

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 23 a 30 de la carretera de Las Rozas a El Escorial, cuyo presupuesto asciende a 140.846,43 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.400 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—324

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 27 a 30 de la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.999,93, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—325

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 16 al 21 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 85.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 850 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas situada en el Ministerio de Fomento el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—326

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 4 a 12 de Chamartín al kilómetro 16 de la de Madrid a Francia por Irún, cuyo presupuesto asciende a pesetas 127.841,34, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—327

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 20 a 24 de la carretera de Ajalvir al Casar de Talamanca, cuyo presupuesto asciende a 65.403,51 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 650 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas situada en el Ministerio de Fomento el día 2 de Marzo a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—328

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 15 a 19 de la carretera de Ajalvir al Casar de Talamanca, cuyo presupuesto asciende a 64.158,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 640 pesetas.

La subasta se verificará en la Direc-

ción general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo de a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—329

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme del kilómetro 8 de la carretera de Madrid a Francia por La Junguera, cuyo presupuesto asciende a 22.605,38 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 220 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento el día 2 de Marzo a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—330

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 5 a 7 de la carretera de Madrid a Francia por Irún, cuyo presupuesto asciende a 102.804,91 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.020 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—331

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el

Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 78 a 82 de la carretera de Madrid a Francia por Irún, cuyo presupuesto asciende a 94.720,69 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 940 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—332

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 8 a 10 de la carretera de Lozoyuela a Rascafría, cuyo presupuesto asciende a 31.471,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 310 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—333

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 20 a 25 de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende a 130.504,03 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de

1925 y la fianza provisional de 1.300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga, en los días y horas de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—334

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 101 a 116 de la carretera de Jerez a Ronda, cuyo presupuesto asciende a 229.448,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 6.880 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga, en los días y horas de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
El Director general, Nicoláu.

S—335

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 51 a 59 de la carretera de Caravaca a Aguilas, cuyo presupuesto asciende a 199.995,17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.990 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Murcia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
Director general, Nicoláu.

S—336

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 104 a 114 de la carretera de Albacete a Cartagena, cuyo presupuesto asciende a 204.568,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.040 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Murcia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
Director general, Nicoláu.

S—337

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 56 a 63 de la carretera de Puente de Meijaboy a Orense, cuyo presupuesto asciende a 101.612,67 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.010 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Orense, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.—  
Director general, Nicoláu.

S—338

Hasta las trece horas del día 24 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 10 de la carretera de Orense a Perpetua, cuyo presupuesto asciende a 165.667,33 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.650 pesetas.

La subasta se verificará en la Sección

rección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 2 de Marzo, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Orense, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de Febrero de 1923.— Director general, Nicolás.

S—339

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósitos transmisibles números 22.558 y 22.559, expedidos por esta Sucursal en 7 de Febrero de 1919 a favor de doña Juana y doña Virginia Duarte y Wilson, respectivamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco y artículo 58 de las Instrucciones; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 30 de Enero de 1923.—El Secretario, E. Crespo.

X—254

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE Hierro del Norte de España

En los sorteos celebrados en los días 24, 25, 26, 27 y 29 de Enero del año actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, D. Modesto Conde y Calaffero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril de 1923, han resultado amortizadas las siguientes:

Obligaciones de la línea del Norte. 7551 obligaciones de la primera serie.

Números: 3.601, 3.507 a 600, 9.201, 9.202 a 300, 15.301 a 40, 15.342 a 54, 15.356 a 400, 27.201 a 78, 27.280 a 299, 29.601 a 900, 33.701 a 21, 33.724 a 300, 35.601 a 700, 37.901 a 100, 44.901 a 45.000, 56.301 a 70, 56.372 a 76, 56.378 a 85, 56.387 a 406, 65.201 a 5, 65.207, 65.208, 65.210 a 37, 65.239 a 300, 73.001 a 19, 73.021 a 58, 73.050, 73.062 a 100, 98.901 a 99.000, 116.701 a 900, 117.001 a 100, 122.601 a 13, 122.615 a 45, 122.652, 122.654 a 68, 122.670 a 93, 122.687 a 700, 128.701 a 3, 128.708 a 42, 128.716 a 60, 128.763 a 800, 130.101, 130.123 a 76, 130.179 a 200, 136.301 a 17, 136.321 a 76, 136.378 a 96, 136.398 a 400, 139.801 a 25, 139.829 a 40, 139.844 a 900, 160.901 a 39, 160.948 a 54, 160.957 a 60, 160.962

a 161.000, 167.201 a 30, 167.232 a 46, 167.248 a 59, 167.261 a 76, 167.281 a 300, 167.601 a 20, 167.623 a 700, 170.902 a 74, 170.976 a 171.000, 178.401 a 67, 178.170 a 88, 178.190 a 200, 179.001 a 100, 181.901 a 182.000, 182.101 a 11, 182.113 a 53, 182.156 a 80, 182.182 a 90, 182.192 a 98, 182.200, 183.701 a 34, 183.736 a 74, 183.779 a 800, 186.901 a 45, 186.947 a 61, 186.963 a 187.000, 187.001 a 46, 187.050 a 77, 187.079 a 100, 197.301 a 82, 197.384 a 86, 197.389 a 400, 197.601 a 53, 197.655 a 700, 200.101 a 53, 200.155, 200.157 a 96, 200.193 a 200, 200.601 a 700, 218.201 a 86, 218.290 a 300, 220.001 a 54, 220.056 a 68, 220.071 a 92, 220.094 a 100, 242.601 a 40, 242.642 a 66, 242.668 a 97, 242.699 y 700, 243.001 a 75, 243.077 a 100, 248.601 a 900, 269.101 a 97, 269.199 y 200, 280.301, 280.307 a 76, 280.379 a 400, 309.801 a 31, 309.837 a 39, 309.841 a 900, 310.201 a 55, 310.357 a 76, 310.378 a 400, 326.701 a 800, 331.701 a 30, 331.732 a 54, 331.757 a 74, 331.776 a 800, 336.901 a 27, 336.925 a 50, 336.952 a 89, 336.996 a 337.000, 341.701 y 2, 341.704 a 10, 341.714 a 46, 341.748 a 62, 341.767 a 70, 341.772 a 800, 350.801 a 12, 350.816 a 900, 367.601 a 33, 367.635 a 63, 367.665 a 99, 371.501 a 45, 371.547 a 600, 405.401 a 27, 405.430, 405.432 a 45, 405.447 a 500, 424.801 a 52, 424.857 y 58, 424.864 a 91, 424.893 a 900, 437.001 a 28, 437.030 a 100, 437.301 a 34, 437.336 a 63, 437.365 a 400, 448.801 a 900, 449.301 a 400, 455.201 a 34, 455.236 a 300, 467.801 a 23, 467.835 y 36, 467.842 a 900, 468.401 a 7, 468.440 a 500, 486.503 a 600, 482.101 a 31, 482.133 a 200, 532.801 a 75, 532.877 a 87, 532.889 a 93, 532.897 a 900, 534.701 a 33, 534.744 a 600, 551.702 a 23, 552.301 a 400, 554.501 a 400, 567.801 a 70, 567.872 a 90, 567.894 a 900, 579.801 a 49, 579.855 a 900, 580.301 a 70, 580.372 a 76, 580.378 a 97, 590.101 a 34, 590.136 a 200, 596.301 a 27, 596.529 a 600, 600.401 a 24, 600.426 a 39, 600.444 a 64, 600.465 y 67, 600.469 a 500, 606.409 a 61, 606.463 a 500, 610.401 a 7, 610.410 y 11, 610.413 a 29, 610.431 a 59, 610.461 a 500, 616.801 a 5, 616.807 a 900, 625.201 a 8, 625.211 a 6, 625.272 a 300, 637.501 a 51, 637.558 a 67, 637.589 a 600, 643.201 a 76 y 643.278 a 300.

2.847 obligaciones de la segunda serie.

Números: 9.101 a 54, 9.100, 9.162 a 81, 9.184 a 200, 10.201 a 73, 10.278 a 300, 18.501 a 9, 18.501 a 24, 18.526, 18.532 a 600, 23.301 a 400, 24.301 a 400, 29.401 a 500, 48.702 a 54, 48.758 a 800, 57.107 a 26, 57.131 a 200, 64.501 a 3, 64.506 a 600, 76.201 a 33, 76.235 a 86, 76.288 a 300, 76.701 a 59, 76.761 a 800, 76.801 a 900, 84.201 a 17, 88.901 a 16, 88.931 a 48, 88.950 a 82, 88.990 a 99.000, 100.001 a 30, 100.022 a 46, 100.848 a 900, 110.801 a 9, 110.812 a 40, 110.848 a 99, 112.643 a 61, 112.667 a 700, 119.601 a 3, 119.605 a 56, 119.651 a 73, 119.675, 119.677 a 84, 119.588 a 700, 122.801 a 6, 122.808 a 27, 122.829 a 31, 122.853 a 38, 122.851 a 89, 122.891, 122.893 a 900, 136.401 a 47, 136.449 a 79, 136.493 a 500, 139.001 a 100, 140.001

a 200, 142.801 a 13, 142.815 a 44, 142.846 a 900, 147.501 a 83, 147.591, 147.594 a 600, 161.001 a 100, 174.668 a 85, 174.688 a 700, 179.301 a 3, 179.305 a 47, 179.351 a 76, 179.378 a 400, 181.801 a 900, 201.201 a 11, 201.213 a 87, 201.294 a 300, 232.901 a 47, 232.949 a 98, 233.000, 240.901 a 53, 240.958 a 60, 240.962 a 86, 240.989 a 241.000, 262.701 a 10 y 267.301 a 400.

Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao.

239 obligaciones de la primera serie.

Números 321 a 30, 731 a 40, 3.122 a 50, 3.211 a 20, 3.351 a 60, 4.251 a 60, 4.621 a 30, 5.251 a 60, 5.611 a 20, 6.491 a 99, 6.881 a 90, 7.221 a 30, 7.531 a 40, 8.841 a 50, 10.301 a 40, 10.751 a 60, 11.741 a 50, 11.901 a 10, 14.031 a 40, 14.391 a 400, 16.111 a 20, 17.201 a 10, 17.321 a 30, y 17.351 a 60.

566 obligaciones de la segunda serie.

Números 1.001 a 10, 1.041 a 50, 1.431 a 40, 3.101 a 40, 3.351 a 60, 3.741 a 50, 5.971 a 80, 6.281 a 90, 6.841 a 50, 7.201 a 10, 7.311 a 20, 7.361 a 70, 7.821 a 30, 8.941 a 50, 10.331 a 40, 10.661 a 70, 11.131 a 40, 11.261 a 60, 12.411 a 20, 13.861 a 76, 14.461 a 70, 14.621 a 30, 15.032 a 40, 15.041, 15.351 a 70, 15.691 a 10, 17.641 a 50, 17.811 a 20, 18.131 a 40, 18.211 a 20, 18.391 a 90, 18.444 a 50, 18.451 a 60, 20.231 a 40, 21.351 a 60, 23.371 a 80, 23.711 a 20, 24.211 a 20, 24.321 a 30, 25.801 a 10, 25.931 a 40, 26.261 a 60, 30.251 a 60, 31.401 a 10, 31.741 a 50, 32.391 a 400, 32.931 a 36, 34.001 a 10, 34.071 a 90, 36.101 a 110, 36.361 a 60, 40.621 a 36, 40.701 a 10, 41.231 a 40, 41.461 a 90, 44.271 a 80, 44.461 a 60 y 45.261 a 70.

Nueve lotes de residuos:

Table with 2 columns: Número, Residuos. Row 1: 53, 785 de pesetas..... 230. Row 2: 1.463 de ídem..... 270. Total..... 500.

Número 66, al que corresponden los residuos

Table with 2 columns: Número, Residuos. Row 1: 509 de pesetas..... 220. Row 2: 658 de ídem..... 280. Total..... 500.

Número 83, al que corresponden los residuos

Table with 2 columns: Número, Residuos. Row 1: 405 de pesetas..... 210. Row 2: 667 de ídem..... 290. Total..... 500.

Número 237, al que corresponden los residuos

Table with 2 columns: Número, Residuos. Row 1: 217 de pesetas..... 140. Row 2: 146 de ídem..... 360. Total..... 500.

Número 276, al que corresponden los residuos

Table with 2 columns: Número, Residuos. Row 1: 474 de pesetas..... 130. Row 2: 1.636 de ídem..... 370. Total..... 500.

Número 294, al que corresponden los residuos

Número 952 de pesetas.....	120
— 972 de idem.....	380
<b>Total.....</b>	<b>500</b>

Número 302, al que corresponden los residuos

Número 102 de pesetas.....	80
— 102 de idem.....	420
<b>Total.....</b>	<b>500</b>

Número 385, al que corresponden los residuos

Número 1.246 de pesetas.....	390
— 1.276 de idem.....	110
<b>Total.....</b>	<b>500</b>

Número 620, al que corresponden los residuos

Número 936 de pesetas.....	470
— 1.314 de idem.....	30
<b>Total.....</b>	<b>500</b>

**Línea de Asturias, Galicia y León.**

876 obligaciones de primera hipoteca, primera serie.

Números 8.210 a 14, 8.216 a 26, 8.999 y 9.000, 21.935 a 78, 22.001 a 40, 22.643 a 52, 26.080 a 86, 26.088 a 100, 30.801 a 14, 31.795 a 800, 34.628 a 78, 36.501 a 6, 40.361 a 15, 40.318 a 40, 60.874 a 92, 77.201 y 2, 77.205 a 35, 77.238 a 51, 84.641 a 79, 86.916 a 80, 86.986 y 87, 90.101 a 17, 100.636 a 700, 100.701 a 35, 113.301 a 8, 143.310 a 16, 113.320 a 92, 144.624 a 72, 117.153 a 64, 117.166 a 200, 184.101 a 11, 151.234 a 300, 161.171 a 209 y 174.676 a 700.

330 obligaciones de primera hipoteca, segunda serie.

Números 205.392 a 400, 209.107 a 200, 211.801 a 20, 211.833, 211.835 a 900, 225.201 a 10, 225.212 a 93, 225.295, 225.299 y 225.300, 227.534 a 52 y 241.651 a 67.

480 obligaciones de segunda hipoteca.

Números 5.714 a 90, 22.965 y 66, 22.968 a 23.000, 35.701 a 6, 35.708, 35.710 a 12, 36.401 a 500, 87.547 a 600, 42.101 a 4, 47.690 a 700, 51.796 a 800, 55.409 a 500, 68.901 a 34, 68.989 a 76 y 68.979 a 98.

368 obligaciones de tercera hipoteca.

Números 31.001 a 70, 31.021 a 100, 32.201 a 37, 44.301 a 6, 44.327 a 400, 53.101 a 14, 63.114 a 200 y 58.277 a 300.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 1.º de Abril próximo, en los puntos que se expresan a continuación:

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Pasaje de la Bolsa, Lealtad 1.

En Barcelona: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valencia: en la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las agencias y correspondientes del Banco Español de Crédito en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid, 29 de Enero de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

X—242

**AGUAS Y BALNEARIO DE ORESTORIA**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance cerrado en 31 Diciembre 1922

ACTIVO	Pesetas.
Existencia: Caja y Bancos .....	474.073,43
Deuda Interior 4 por 100, pesetas nominales. 532.000	
Deuda Amortizable 6 por 100, pesetas nominales .....	100.000
Manantiales .....	1.466.465,33
Balneario, edificios, dependencias y red eléctrica .....	2.040.489,79
Fincas urbanas y rústicas .....	165.507,42
Salto de aguas y turbinas .....	120.600
Maquinaria .....	21.000
Cocinas .....	6.000
Mobiliario .....	98.000
Vajilla y cubiertos.....	1.542,82
Ropa blanca.....	38.828,67
Coches .....	1
Varias cuentas deudoras.	39.492,65
	<b>4.994.549,92</b>

**Valores nominales.**

Banco de España: Depósito papel.....	887.000
	<b>5.881.549,92</b>

**PASIVO**

Capital .....	4.000.000
Censos .....	360.843,75
Fondo de reserva.....	360.000
Dividendos a pagar, números 16 al 20.....	6.263
Varias cuentas acreedoras .....	53.367,97
Ganancias y Pérdidas....	224.575,20
	<b>4.994.549,92</b>

**Valores nominales.**

Cuenta de valores nominales .....	662.000
Cuentas de Sres. Consejeros .....	225.000
	<b>5.881.549,92</b>

Cestona, 31 de Diciembre de 1922.—El Director-Gerente, Francisco Larraga.—Visto bueno: El Consejo de Administración. X—258

**SOCIEDAD ANÓNIMA "EL AGUILA"**

Fábrica de cerveza y de hielo.

MADRID

**Junta general ordinaria.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en el General Lacy, número 33 (fábrica), en la forma que establece el artículo 17 del título tercero de sus Estatutos.

Serán objeto de deliberación:

1.º Examen y aprobación del balance; cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria que los acompañan.

2.º Aprobación del reparto y amortizaciones sobre beneficios.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de Crédito en la Caja social, expira el día 21 del corriente.

Madrid, 5 de Febrero de 1923.

El Presidente del Consejo de Administración, Julián Aragón.

X—255

**COMANDANCIA DE CARABINEROS DE ALMERIA**

Nombramiento.

Habiéndose extrayado el perteneciente al Carabiniero de Caballería de la misma Antonio Fuentes Alcázar, se anuncia por el presente para que quede nulo y sin efecto el valor alguno el expresado nombramiento, en caso de ser hallado.

Almería, 22 de Enero de 1923.

El Comandante primer Jefe accidental, José de Senol.

X—256

**SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL "LA PALOCHA"**

MADRID

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 27 del presente mes de Febrero, a las cuatro de la tarde, para tratar del examen y aprobación en su caso del balance y Memoria anual, y del reparto de utilidades.

Madrid, 7 de Febrero de 1923.

El Presidente del Consejo de Administración. X—261

**SINDICATO ASTURIANO DEL PUERTO DEL MUSÉL**

El Comité directivo de este Sindicato, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de Sres. Accionistas, que se celebrará el día 27 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social. Alcalá, 55.

Podrán concurrir a dicha Junta, teniendo un voto por cada 25 acciones que posean, los que al efecto presenten previamente en este Sindicato sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 6 de Febrero de 1923.— El Secretario, José de Vivar. X—262

**AGUAS Y BALNEARIO DE GESTONA**

COMPANIA ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el martes día 6 de Marzo próximo, a las quince, en el Colegio de Médicos, sito en la Gran Vía, número 8.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta, se expedirán papeletas de entrada, en Madrid, en la calle Luis Vélez de Guevara, 11, segunda izquierda, de cuatro a ocho de la tarde; en Bilbao, en las oficinas de los Sres. Aznar y Compañía, Gran Vía, 15; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Gestaona, en las oficinas de la Sociedad, a los Sres. Accionistas que acrediten su derecho, depositando las acciones o resguardos de depósito, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos.

Gestaona, 3 de Febrero de 1923.— El Director-Gerente, Francisco Larrañaga.—V.º B.º: El Consejo de Administración. X—259

**BANCO DE BURGOS**

La Junta de Gobierno, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25

de Febrero corriente, a las once en punto de la mañana, en las oficinas sociales.

Para la asistencia a la Junta general, los Sres. Accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los Estatutos del Banco.

En los ocho días precedentes al de la celebración de la Junta, los Sres. Accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia, podrán examinar la administración social y situación del Banco.

Burgos, 3 de Febrero de 1923.— El Secretario, Pedro Medina. X—263

**INDUSTRIAS TEXTILES DEL YUTE (S. A.)**

Por acuerdo del Consejo celebrado con fecha de hoy, se convoca a Junta general extraordinaria de señores-Accionistas, que tendrá lugar el día 15 del próximo Marzo, en la Cámara de Comercio de esta villa, Bailén, 7, principal, a las diez de la mañana, con objeto de tratar de los siguientes puntos:

1.º Separación de tres señores Consejeros.

2.º Reforma de los Estatutos en cuanto a los artículos que se refieren al número de Consejeros, Comité de Dirección, facultades de la Gerencia y plazo para el anuncio de la convocatoria sobre la base de que se reduzca a siete aquellos Consejeros; se suprime el Comité de Dirección encomendando sólo a la Gerencia el uso de la firma social; se limite a cuatro el número de asistentes de Consejeros necesarios para la validez de la reunión y se fije en ocho días la antelación de las convocatorias a Junta general que se anunciará en el *Boletín Oficial* de la provincia.

A continuación de la Junta extraordinaria y en el mismo local y día se celebrará la Junta general ordinaria.

dinamia que con arreglo a Estatutos ha de aprobar la Memoria, balance e inventario del ejercicio pasado.

Bilbao, 3 de Febrero de 1923.— El Presidente del Consejo, Manuel Herreiras. X—264

**PARTE NO OFICIAL**

**TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

		Ptas.
Madrid.....	Un mes.....	5
Provincias.....	Un trimestre.	20
Poseciones de Africa.	Un trimestre.	30
Extranjero.....	Un trimestre.	45

**TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES**

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea o fracción.

**REBAJA GRADUAL**

Toda inserción cuyo importe exceda de 250 pesetas,	el 10 por 100
Id. id. de 2.500	id. el 20 por 100
Id. id. de 5.000	id. el 30 por 100

**TARIFA ESPECIAL DE ANUNCIOS DE SUBASTAS**

No excediendo de 10.000 pesetas,	a 0,40 ptas. la línea.
De 10.001 a 30.000,	a 0,50 id. id.
De 30.001 a 50.000,	a 0,60 id. id.
De 50.001 a 70.000,	a 0,70 id. id.
De 70.001 a 90.000,	a 0,80 id. id.
De 90.001 en adelante,	a 1,00 id. id.

Impresores de Rivadeneyra (S. A.) Pasco de San Vicente, 20.